

**JPMorgan Investment Funds**  
**Société d'Investissement à Capital Variable**  
**Registered Office: European Bank & Business Centre, 6 route de Trèves,**  
**L-2633 Senningerberg, Grand Duchy of Luxembourg**  
**R.C.S. Luxembourg B 49 663**

Address1  
Address2  
Address3  
Address4  
Address5

Luxemburgo, 18 de febrero de 2013

**Cambios en los JPMorgan Investment Funds ("el Fondo")**

Estimado Cliente:

Le escribo en nombre del Consejo de Administración del Fondo (el "Consejo") para informarle sobre varios cambios que van a introducirse en algunos subfondos (cada uno de ellos, un "Subfondo") y en el folleto del Fondo (el "Folleto"). Le ruego que lea atentamente la información que le enviamos en esta carta.

**JPMorgan Investment Funds – Global Balanced Fund (EUR); y**  
**JPMorgan Investment Funds – Global Balanced Fund (USD)**

El Consejo ha decidido modificar la política de inversión de los Subfondos para permitir una mayor gama de inversión. En consecuencia, con efectos a partir del 28 de marzo de 2013:

- Los Subfondos podrán utilizar en mayor medida los instrumentos financieros derivados para cumplir su objetivo de inversión.
- La política de inversión de los Subfondos se ampliará para permitir inversiones en títulos de deuda corporativa, además de títulos de deuda pública.
- Los títulos de deuda en los que inviertan los Subfondos tendrán, por lo general, una calidad crediticia media de grado de inversión; no obstante, ya no se intentará mantener una calidad crediticia media de AA y de A1 en los títulos de deuda a corto y a largo plazo respectivamente.

El Consejo también desea aclarar el enfoque de la asignación de activos de los Subfondos, por lo que se ha incorporado el siguiente párrafo a la política de inversión:

"Para mejorar la rentabilidad de las inversiones, el Gestor podrá utilizar posiciones largas y cortas (a través del uso de instrumentos financieros derivados) para variar las asignaciones de activos, divisas y mercados en respuesta a las condiciones y las oportunidades del mercado. En consecuencia, el Subfondo podrá tener exposición neta corta o larga a ciertos mercados, sectores o divisas en un momento dado".

También se modificará el perfil de riesgo de los Subfondos como consecuencia de los citados cambios; no obstante, los cambios anteriores no son suficientes para alterar la calificación de riesgo y remuneración especificada en los documentos de Datos Fundamentales para el Inversor del Subfondo.

Si, como consecuencia de este cambio, desea reembolsar o canjear su inversión en el Subfondo, las operaciones cuya fecha de ejecución prevista esté comprendida entre los días de valoración 26 de febrero de 2013 y 27 de marzo de 2013 (ambos incluidos) estarán exentas de las comisiones de reembolso y de canje habitualmente aplicables a los clientes. Todas las demás condiciones y limitaciones de canje y reembolso recogidas en el Folleto siguen siendo aplicables.

Si tiene alguna pregunta sobre los cambios realizados o sobre cualquier otro aspecto relativo al Fondo, le rogamos que se ponga en contacto con el domicilio social del Fondo o con su representante local habitual.

Atentamente,



Berndt May  
Director

*Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web [www.jpmorganassetmanagement.com](http://www.jpmorganassetmanagement.com).*